

LA MANCOMUNIDAD CATALANA

SU ORGANIZACIÓN LA ASAMBLEA Y EL CONSEJO

Todavía no ha visto la luz pública la edición en lengua castellana de las bases de la mancomunidad recientemente presentadas por las Diputaciones y representantes en Cortes de Cataluña al presidente del Consejo de ministros...

Primera. Las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona se unen para constituir la mancomunidad catalana...

Segunda. El gobierno de la mancomunidad se hará efectivo por una Asamblea deliberante y un Consejo permanente.

Tercera. Formarán la Asamblea deliberante todos los diputados provinciales de las provincias mancomunadas. La Asamblea se reunirá dos veces al año...

Decidirá necesariamente la Asamblea respecto a la aprobación de los presupuestos, de las transferencias de crédito y empréstitos, de las enajenaciones y adquisiciones de inmuebles...

La Asamblea se reunirá en Barcelona, pero en su última sesión podrá acordar que las sesiones del período siguiente se celebren en otra población.

Se reunirá la Asamblea en sesión extraordinaria siempre que lo acuerde el Consejo o lo pida la tercera parte de los diputados. Se habrá de convocar por el Consejo con veinte días de antelación...

Cuarta. El Consejo permanente estará formado por ocho miembros, dos por cada Diputación mancomunada. Para elegirlos, cada diputado votará cinco nombres...

Para tomar acuerdos habrán de estar presentes cinco individuos. El voto del presidente decidirá los empates. Cada uno de los individuos de este Consejo estará especialmente encargado de un grupo de servicios...

He ahí en pocas palabras la organización de la mancomunidad. Con ella se consigue la instauración de un organismo y un régimen que, adaptados a la peculiar naturaleza y modo de vida de la región...

El bautizo de la Infanta

El próximo sábado, como ya hemos anunciado, a las doce de la mañana, se verificará en la Real capilla el bautizo de Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina.

El acceso a las galerías de Palacio será mediante papeletas concedidas por la Marquidomía mayor de S. M. en forma análoga a como se hizo cuando el bautismo de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias...

LA VIGILIA DE NAVIDAD

Como ayer dijimos, Su Santidad el Papa Pío X ha decretado que la abstención y ayuno de la vigilia de Navidad del presente año han de guardarse obligatoriamente el próximo sábado día 23.

Don Juan de Maragall EL POETA DEL AMOR

A los cincuenta años, y con una muerte ejemplarmente cristiana, ha dejado de existir el insigne poeta Juan Maragall.

Su primer volumen, titulado sencillamente Poetas, lo publicó en 1895; Visiones et canticos, el más personal y artísticamente valioso, vio la luz en 1900; Enlil, en 1906, y Secuencias, en 1911. Colaboró asiduamente en el Diario de Barcelona y escribió el Elogio de la palabra.

La característica del gran poeta catalán es una ternura y amor efusivo, un optimismo, que hace mal algún crítico en suponer hijos de la ausencia de contradicciones y dolores en la vida de Maragall.

En su vida, y en su obra, se ve el reflejo de todos, y oído de muchos, y rodeado del dulce calor de un hogar en cuanto cabe feliz, un hombre de nobles sentimientos y elevadas aspiraciones, y más si ese hombre es poeta.

La Asamblea se reunirá en Barcelona, pero en su última sesión podrá acordar que las sesiones del período siguiente se celebren en otra población.

Se reunirá la Asamblea en sesión extraordinaria siempre que lo acuerde el Consejo o lo pida la tercera parte de los diputados.

Cuarta. El Consejo permanente estará formado por ocho miembros, dos por cada Diputación mancomunada. Para elegirlos, cada diputado votará cinco nombres...

Para tomar acuerdos habrán de estar presentes cinco individuos. El voto del presidente decidirá los empates. Cada uno de los individuos de este Consejo estará especialmente encargado de un grupo de servicios...

He ahí en pocas palabras la organización de la mancomunidad. Con ella se consigue la instauración de un organismo y un régimen que, adaptados a la peculiar naturaleza y modo de vida de la región...

SU MUERTE

El inspiradísimo poeta Juan Maragall ha fallecido en las primeras horas de la mañana. Maragall tenía cincuenta años, y deja su esposa y tres hijos.

Hoy se recibió en Palacio un telegrama de nuestro embajador en San Petersburgo, dando cuenta de que S. M. I. Nicolás II ha aceptado con mucho gusto ser testigo en el acto de imponer las aguas bautismales a Su Alteza la Infanta María Cristina...

El Zar, aunque figurará como testigo, será padrino condicional de S. A. El mismo día del bautizo se dará una comida en Palacio en honor del embajador de Rusia.

LA VIGILIA DE NAVIDAD

Como ayer dijimos, Su Santidad el Papa Pío X ha decretado que la abstención y ayuno de la vigilia de Navidad del presente año han de guardarse obligatoriamente el próximo sábado día 23.

CAUSERIE PARISIEN

ESPIONAJE Y DELACION SISTEMA DE LA FICHA

El monstruo de la Inquisición, contra el cual han clamado tanto los sectarios de todo pelaje, es en Francia un monstruo de cien mil cabezas, con otras tantas lenguas y bocas y doble número de orejas.

En el Ejército, el capitán Messimy, a quien el juego de azar de la política ha enriquecido al ministerio de la Guerra, acaba de reglamentar la delación y el espionaje, obligando a los prefectos a una relación circunstancial y semestral acerca de la actitud general y la corrección política de los oficiales.

Es, pues, evidente—declara a este propósito el general Langlois—que no se ha cambiado nada en el sistema de fichas.

Hasta ahora parecía monstruoso que los oficiales estuvieran sometidos, lo mismo en el ejercicio de su cargo que en su vida privada, al espionaje oscuro y traidor de un soplón delegado por la Prefectura.

De hoy más, este espionaje queda confiado al representante calificado de la República. El sistema no funciona solamente en el Ejército, sino en todas partes.

Lease la carta que una institutriz dirige a un periódico: «No puedo menos de acudir a usted, para expresarle a gritos mi indignación. ¿Sabe usted lo que se quiere hacer de nuestras escuelas? Oficinas de delación y una dependencia de las Logias, sencillamente. Recientemente se nos ha comunicado una circular odiosa, exorbitante, que nos manda inquirir minuciosamente lo que pasa en el partido clerical: cuáles son las obras que en él se organizan; cuál es la misión de las damas de caridad; cómo funcionan los círculos católicos y las bibliotecas; qué reuniones se celebran en ellos; cuál es el número aproximado de personas que los frecuentan...»

Y se nos manda dar los nombres y los domicilios de esas personas, uniendo a estas indicaciones, si es posible, la cédula parroquial, etc., etc.

Esta institutriz es, sin duda, una mujer fuerte; pero ¿cuántas otras, por deseos de ascenso, se resignarán a la triste tarea que se las impone!

El espionaje y la delación están, pues, en todas partes, y sin embargo, apenas se oye alguna voz de protesta.

El mismo Ejército, ante esa vergonzosa humillación a la que le condena el capitán Messimy, calla sumiso. «El Ejército—dice el día pasado una periódico ministerial—debe ser un instrumento inerte en las manos del Gobierno.»

«Han oído ustedes jamás paradoja semejante? Pero estamos en un mundo, en el que no sólo se dicen, sino que se verifican paradojas.»

La audiencia, excediendo de la duración acostumbrada, se prolongó en la cámara secreta del Pontífice. Pío X, deferentísimo con sus visitantes, habló con éstos de diversas materias, especialmente de asuntos relacionados con España y sus católicos.

Con los niños del Sr. Urquijo llevó el Papa hasta el límite su proverbial bondad, y habiéndose enterado, en el curso de la conversación, de que el más pequeño estaba preparándose para recibir por primera vez la Sagrada Comunión, así como de que aspiraba al gran favor de recibirla por mano de Su Santidad, se prestó gustoso a administrarle en persona el Santo Sacramento.

Este acto solemne se verificará el próximo día 23, a las siete de la mañana, en la capilla privada del Vaticano.

Esta concesión, del Papa supone un gran afecto hacia el Sr. Urquijo, al cual ha hecho objeto en la persona de su hijo de una distinción a que casi nunca se presta el sucesor de San Pedro.

Interesóse vivamente el Papa por el estado de la Prensa católica española, pidiendo al Sr. Urquijo la mayor suma de detalles acerca de ella y haciendo a dicho señor una porción de preguntas, que demuestran hasta la evidencia con cuánto cuidado sigue Pío X el movimiento periodístico cristiano en esa nación.

DE MI CARTERA

EL "SABLE" DE NAKENS REY DE LOS "FRESCOS"

La leyenda muere cuando la urdimbre de sus fantasmas no es cobijo de belleza ó cuando el atavío de la quimera no es símbolo de un pensamiento grande. Alrededor de ciertos hombres, es cosa muy frecuente ver formada una de esas pequeñas leyendas, que poco a poco fué tejendo la mentira y la hipérbole, recursos infalibles para adueñarse de los ignaros y de los cretinos, que tanto abundan, y no tan sólo entre los de abajo...

De seguro, lector, que un cierto día, descubierto por este Madrid, donde las gentes viven más en la calle que en las casas, diste en recorrer esos boulevares, amplios y soleados, gentil promesa de un Madrid europeo, que nunca se transforma en realidad... Uno de estos boulevares se desplaza en una gloriosa popularísima. A ella afluje, por una parte, el movimiento callejero burgués y aristocrático; por otra, la vida artabalar de un barrio tan humilde y tan alegre como el de Chamberí.

En esa gloriosa hay un cierto café, cuyo nombre no hace al caso citar. ¿Quién al verlo imagina que de allí salieron las más «terribles» campañas revolucionarias contra el régimen y contra Dios? Mediada la noche, reuniese en dos mesas la Merlinda «domoladora», capitaneada por Nakens y por José Ferrandiz.

¿Cómo cambian los tiempos, aunque no cambian los hombres! Nakens vivía entonces entre los suyos, al amparo de la leyenda austera, de la firmeza en las convicciones, de una hidalgía quiétesca... La realidad, esa implacable desfacadora de entuertos engañosos, con el atentado de la calle Mayor echó por tierra la figura de Nakens entre sus mismos correligionarios. Por miedo ocultó a Moral; por miedo comprometió y llevó a la cárcel a dos infelices que creían en él. Una vez procesado y encarcelado, sólo pensó en salvarse a cualquier precio, sin perdonar humillaciones y recursos, como el de fingirse enfermo y aniquilado por el duro régimen de la penitenciaría.

El hombre de acero, de voluntad granítica, se acogió a un indulto, dejando en la cárcel a los que habían sido ciertos instrumentos suyos. ¡Hoy mismo hay que oír lo que de Nakens dicen sus víctimas!... Por eso Nakens desde entonces quedó para siempre en entredicho en su campo, en el campo republicano. Hoy... ya lo habéis leído: los Tribunales le condenan a pagar una cierta multa por sus demoras anticarcelarias, que se pierden en el vacío. Unos cantos ilusos lanzan la idea de abrir una suscripción.

Nakens rechaza el ofrecimiento con una cómica altivez. Pero visto en tales menesteres, supone que un coro de alabanzeros ha de irle a pedir a esa «poses» y que al fin le van a entregar los dineros. El recurso falla; los buenos ilusos se quedan embaucados convencidos, y no hay suscripción. Entonces... Nakens pide lo que días antes rechazaba, y nada menos que un artículo mendicante de dos columnas en «España Nueva». ¡Adiós la leyenda, y viva el sable!

Las gentes sonríen, y el rey de los frescos surge ya, de cuerpo entero, a la luz del día, sin la ayuda de la parra siquiera, haciendo la última pirueta en «El Motín» y pasando la bandeja ante el coro de bobalicones republicanos que aún soportan las desafiadas y vicisissimas tocas de ese orgamillo cometas, que huele a presidio y a aguardiente.

Curro Vargas

SIMPATÍAS DEL PAPA

Por los Legionarios de la Buena Prensa

El próximo día 23, a las siete de la mañana, en la capilla privada del Vaticano. Esta concesión, del Papa supone un gran afecto hacia el Sr. Urquijo, al cual ha hecho objeto en la persona de su hijo de una distinción a que casi nunca se presta el sucesor de San Pedro.

Interesóse vivamente el Papa por el estado de la Prensa católica española, pidiendo al Sr. Urquijo la mayor suma de detalles acerca de ella y haciendo a dicho señor una porción de preguntas, que demuestran hasta la evidencia con cuánto cuidado sigue Pío X el movimiento periodístico cristiano en esa nación.

Al tratar de los trabajos que continuamente realiza la Cofradía de Legionarios de la Buena Prensa, mostró especial satisfacción y manifestó con gran sinceridad que tales campeones cuentan con su más profunda simpatía.

Después de esta audiencia, el Sr. Urquijo y su familia fueron recibidos por su eminencia el Cardenal Merry del Val, con el que asimismo conversaron extensamente, como corresponde a la verdadera y antigua amistad que los une.

Al otro lado del Estrecho

Para sustituir internamente al general Orozco, se ha hecho cargo del mando de su brigada, el coronel Alvarez Manzano. Fue despedido en la estación por numerosos amigos y correligionarios. Hoy han salido los regimientos de Cerriola y San Fernando, en dirección a Yzamen. Ha llegado a este puerto el vapor Arcila. En él viene un prototipo, inventor de unos coches iluminadores que se utilizarán en cuanto haya ocasión oportuna. El muelle de Casablanca ha sido inundado por un golpe de mar. Esto ha producido grandes perjuicios.

Trigo barato y pan caro EL PROBLEMA TRIGUERO

Una vez más se ha demostrado en la ocasión presente que los políticos—periodicos y hombres—no sienten el problema agrario. Esta afirmación, que asombra a los labradores, no podrá refutarla nadie que conozca la vida, el medio en que se desenvuelven los profesionales de la política. El salón de conferencias del Congreso, las intrigas y conciliabulos, la envidia, el odio personal, todo ello no es la atmósfera diáfana que se necesita para observar con serenidad los grandes problemas nacionales.

Así ocurre que el político de oficio no piensa más que en el presupuesto, para buscarse una bicoca, y no conoce otros problemas que los que no existen, que los que él inventa, como ocurre con el que han llamado religiosos.

Mientras tanto, el campesino, abito de derechos políticos, se muere de hambre, hasta el punto de desprenderse, en más de una ocasión, de alguno de aquellos, leaese sufragio, para poder probar un pernil de cordero el año que hay elecciones.

El decir labrador, para estos señores es sinónimo de hartura, de bienestar. Una casa de labor significa tanto como decir un palacio rústico, en cuyas cuádras pafian de contento jóvenes y bríosas caballerías, y en cuyas despensas se cubren de moño hermosos y succulentos jamones.

Y es que para conocer la vida del labrador consultan con los ricos que viven en las capitales, gozando de pingües rentas, en las que no hace profunda mella la disminución de tres ó cuatro mil pesetas que a lo sumo supone el privarse de una bagatela, de un ligero capricho; pero el consultar a los pobres, a los que con un par de cuerdillos y un viejo macho, grande como una loma, labran una tierra propia y veinticinco ajenas, el estudiar y proteger a estos desdichados, siguiendo las huellas de los sabios y de los buenos, es ya otra cosa.

Y sin embargo, este despreciado labrador de una sola yunta y tierras de otro, es el que constituye la masa, la médula del país, y al que la pérdida de veinticinco céntimos en fanega, no la de tres pesetas, que es la que sufre actualmente el triguero español, supone el privarse de las almortas y alubias, que constituyen su alimentación de todo el año.

Peró, ¿cómo adoptar medidas enérgicas, inaplazables? ¿Cómo consentir que suba el pan de los obreros? Aquí está lo inaudito: el triguero apenas si encuentra comprador que le tome su trigo ni aun a 35 reales fanega, y el obrero, en cambio, como el pan al mismo precio que cuando se vendía aquella cantidad de cereal a 55 reales.

Triste, muy triste es la situación de los obreros en las capitales; pero lo es más aún la de estos cultivadores del terruño. Aquellos logran en las industrias un jornal medio de tres pesetas, y el labriego, en el caso que hemos citado, que, repetimos, constituye la mayoría, trabajando él y algún hijo varón en condiciones de ayudarle, entre los dos logran, para atender a las necesidades de toda una familia, la enorme suma de una peseta. Y esto es tan evidente, que a quien se atreva a dudarlo podría preguntarsele: ¿Cuántos obreros salen de la ciudad para establecerse en el campo? Y, en cambio, ¿cuántos los que abandonan la labranza para ganar un pedazo de pan en las ciudades?

Los que cierran los ojos a la realidad arguyen que el labrador español produce caro. ¿Y cómo no? Si a las arbitrariedades nacidas de la protección a otras industrias añadis las enormes y mal repartidas contribuciones, impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, inscripciones en los registros, etc., etc., que tan insosteniblemente recargan nuestros financieros, tendrías que reconocer que es verdaderamente millagroso que haya quien se atreva a sembrar una fanega de trigo.

No parece sino que nuestros gobernantes, inspirados en los procedimientos de Henry George, tratan de nacionalizar la tierra española, arrojándola de las manos de estas gentes, que nadie puede aventajar ni en patriotismo ni en desgracia.

La situación no puede prolongarse. Castilla quiere que en España sólo se coma trigo español. Los castellanos piden una resolución enérgica; la quieren, la exigen. ¿Tengan en cuenta los hombres de gobierno que cada uno de estos castellanos lleva dentro un rey!

INÉDITAS Horas fontas

Suárez con el alpinismo ya resulta insportable; que el «Mont-Blanc» es delicioso; que la «Junfrant», admirable; que para el «skis» no hay nieves más que las nieves de los Alpes... ¡Vaya al diablo con sus picos, su sport y sus Nieves, Suárez!

No hay curdas más ilustres en España que Méndez Sanchis; Sanchis, con afición se da al Champaña, y Méndez, Al-an.

—Dime: ¿cuántos tios tienes? —dije a la niña de Arturo. —Tengo seis. —Y cuáles son? —Tito Antonio, tito Julio, tita Rosa, tita Carmen, tita Lola y tita Rufjo.

ENRIQUE REYO

NUESTROS COLABORADORES

MENÉNDEZ PELAYO LOS MELOCOTONES DE DON JOSÉ

Es innegable que en los países a quienes quiere bien el sol suele andar despierto y vivo el ingenio de las gentes, volando sobre el diálogo con la gracia y rapidez con que las mariposas por el jardín en mañana de primavera.

Mas no tengo por menos cierto que esa preciosa cualidad no es patrimonio exclusivo de ningún pueblo, siquiera la luz y el calor parezcan avivarla y favorecerla. Por estas tierras de la Montaña, en que tan frecuente es el mal tiempo, hay, por ejemplo, no pocos sujetos que, poniendo a mal tiempo buena cara, como manda el refrán, no denotan ciertamente en su conversación que la lluvia les haya mojado las alas del espíritu, ni se haya llevado el viento su buen humor. Y hállas también en todas partes, que explotan la gracia de su verbo para hacerse perdonar sus trapacerías, que en cobrando fama de «celebrés», como dicen por acá, ya tienen fuera para todo.

De estos tales era un cierto Pedro Calambrojo, a quien por mal nombre, aunque muy apropiado, llamaban sus convecinos Arreglucos, sin duda porque, como de todo entendía, solía componer cuantas cosas en el pueblo se desarregrababan, desde un reloj de caja hasta una elección que a última hora pareciera torcerse. Solamente no pudo nunca componer a su mujer. Verdad es que nunca se decidió a seguir en esto el consejo de un compadre suyo, de deshacerla toda como a los relojes, a ver si daba con la pieza rota ó averiguaba cuál era, en aquel humano y destarallado edificio, la viga que hacía viciosa.

Peró el allí se las arreglaba para conllevar estas miserias domésticas con su ingenita y apacible filosofía. El ingenio de quien por acá sale ingenioso está siempre tocado de filosofía, y suele mostrarse no tanto en la aguda conversación, rápida como respuesta de espada, en la comparación feliz ó la charriza panzadora, cuanto en rasgos del género cómico-sentencioso, flor de la marullería montañesa. A Pedro, pongo por caso, le ordenaba la manducona de su mujer que hiciese esto ó lo otro, y Pedro, que



DON SALVADOR SEMPERE Y PIQUER que ha dado dos conferencias en el Ateneo de Madrid sobre «Los primitivos catalanes»

ninguna gana tenía de hacerlo, en vez de extenderse en largas disculpas para no cumplir la orden, se limitaba a mirar al cielo, y alzando hacia él el dedo índice de la mano derecha, que es como se han dicho siempre las grandes cosas, dejaba caer lentamente estas palabras: —El que oye a su mujer no teme a Dios. O bien, si alguno le motejaba de habet obrado en tal ó cual ocasión con más egoísmo que caridad, soltaba muy serio esta cita, que el decía ser de Séneca, aunque nunca pudo sacársela de qué pasaje: —Bien está todo en casa.

Hasta veraderos hurtos hubo, en fin, que perdonarle en gracia de la gracia con que los confesaba ó los defendía. Así sucedió con el de los melocotones de D. José del Campo, un señor que vivía vecino de Pedro.

Fué el caso que tenía aquel en su huerta una suerte de melocotones abrideros (de estos que en la tierra llamamos piscoes), grandes como puños y más sabrosos que una buena noticia. Eran las puras mieles, y tenían fama en toda la provincia, y aun fuera de ella. Llegaba, en efecto, hasta bastante más allá de donde nace el Ebro un amigo de D. José que, habiendo hecho residencia durante unos días del verano en la quinta del Sr. Del Campo, tuvo ocasión de probarlos. Tanto gusto de ellos y con tales elogios lo encareció, que el montañés tomó propósito de enviarle al año siguiente buena parte de su cosecha, y de ello le hizo promesa.

Mas hízola sin acordar con la huésped, ó mejor dicho, sin acordarse de ella. La huésped era que cada año, desde hacía ya algunos años, disminuía de un modo alarmante el

REGALO DE EL DEBATE VALE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

LOS TRIGUEROS, CANALEJAS Y LERROUX

La guerra en China

La guerra en Trípoli



Los republicanos tienen ya su bandera. En cambio, andan muy mal de dinero y se ven precisados a recurrir al sablazo.

Carbó, el presidente y los vocales del Tribunal y los defensores de los reos. Poco después de las siete reunió a los procesados...

LOS TRIGUEROS.— Señor presidente, oigáms usfer, que tenemos las yunfas paradas. CANALEJAS.— Ahora tengo prisa... Me espera Lerroux.

Se ha roto la amarra de un globo cautivo italiano y éste se ha perdido sobre el mar. Los turcos no pierden la esperanza.

número de los melocotones que su dueño lograba coger, hasta el punto de no bastar ya apenas para ornar su mesa durante ocho y diez días, cuando antes había para carrear un carro.

VERSOS INÉDITOS Á la señorita María de la Paloma ***

El candor de una epístola de Pablo Apóstol, á corintios y efesios placiaráme ignalar, cuando to hablo al campó de rotundos sorventesios.

qués de Bolaños y sus hijos, el marqués de Aulencia y D. José Pérez de Guzmán, el duque de Bivona, D. Julio Labayen, don José María Crens, D. Rafael Sancho Mata y D. Vicente Zaldo.

NOTICIAS VARIAS Por la esposa del presidente del Consejo ha sido donado el hotel que posee en la Prosperidad para la instalación de un Sanatorio.

DE VALLADOLID EL CARDENAL COS

Grandioso recibimiento. Ha llegado el nuevo Cardenal, eminentísimo señor Cos y Macho. En la estación esperaban el gobernador civil, el Ayuntamiento, el Cabildo catedral, el capitán general interno y numerosas Comisiones civiles y militares.

Marruecos

Se ha recibido despachos de París en los que se dice que el Sr. García Prieto ha entregado á M. Geoffroy el contraproyecto español. A juzgar por esta noticia, y dentro del secreto en que se lleva la negociación, ésta va adelantadísima.

CONSEJO DE GUERRA

Ya se conocen los defensores que han nombrado los procesados; éstos son: Pi y Suñer, Vicente Boti; Menéndez Pallares, de Salvador Montaner; Melquiades Alvarez, de José Crespo, Clavel; Manuel Palero y Silvestre Sapiña; Emiliano Iglesias, de Nemesio Jover; Gerardo Doval, de Juan Suné, Blanco; Sol y Ortega, de Adolfo Salom, Juan Gregori y Juan Jover, Chato de Cuguela.

ENFERMO ILUSTRE Don José Rivera y Sans

El profesor de Patología quirúrgica y clínica en la Facultad de Medicina, don José Rivera y Sans, que como dijimos ayer se encontraba en la Casa de Socorro del Hospicio por haber sido atacado de una hemorragia cerebral, experimentó durante la mañana algún alivio.

Notas de sociedad

BODAS Para el próximo mes está fijada la boda de la señorita María Barroso y Sánchez Guerra, hija del ministro de la Gobernación, con D. Gonzalo Losada, hijo de la marquesa viuda de los Castellones.

LOS SUCEOS DE JATIVA

A las seis y media de la tarde he llegado á Játiva, para presenciar el Consejo de guerra. En el mismo tren vinieron el general Cabanes, (a Cuadro), ha nombrado capitán de Infantería D. Aurelio Matilla. Los demás encartados han ratificado el nombramiento de los oficiales que les defendieron ante el Consejo de Guerra de Suca.

CHOCOLATES DE AGUIRRE (BILBAO) DÍDANSE EN TODAS PARTES

PARÍS 20 (16,25). Dice Le Temps que no han llegado todavía á París las contraproposiciones españolas. Sin embargo—añade—parece cierto que difieren, en todos los puntos que abarcan, de las proposiciones francesas, particularmente en lo referente á la zona española del Sur, por cuanto España se niega—dicen—á reconocer á Francia más que parte del hibernland de la faja de tierra que le concedió el acuerdo de 1904, á lo largo de la costa del Atlántico.

LOS TRIGUEROS, CANALEJAS Y LERROUX



LERROUX.—[Cúbrefe, Pepel]

BARCELONA

Los ingenieros agrónomos

EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BARCELONA 20 (22.15.)

El director general de Agricultura ha inaugurado esta mañana, con toda solemnidad, el Museo de Patología vegetal.

Al acto asistieron todos los ingenieros agrónomos aquí residentes y un numerosísimo público.

El comisario regio de Agricultura, señor Maristany, pronunció un documentado y sentido discurso, explicando el motivo de la creación del Museo que se inauguraba.

Un banquete.

El Cuerpo de ingenieros agrónomos ha obsequiado esta noche con un banquete, servido en la Maison Dorée, al director general del ramo.

A la terminación se dijeron elocuentes brindis, hablando en último término D. Tesifonte Gallego, para dar las gracias por el banquete.

La fiesta resultó muy simpática y animada por el número de compensales.

Confidencia en el Ateneo.

En el Ateneo ha dado una conferencia el concejal regionalista Sr. Nualart.

El tema desarrollado fué el asunto de la de Barcelona.

El tema desarrollado fué el asunto de la de Barcelona.

La Sala segunda ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Burgos, que condenó a Ramón Valderrama a la pena de muerte, como autor de un delito de asesinato por conveniencia, con la agravante de nocturnidad.

Derecho a pensión. La viuda del general Serrano.

La duquesa viuda de la Torre solicitó pensión del Estado, fundándose en que a su esposo, el general Serrano, se le había concedido, en 1842, la gran cruz laureada de San Fernando.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina informó favorablemente la instancia; pero el Consejo de Estado dictaminó en contra de lo que en ella se pretendía.

De acuerdo con la opinión de este alto Cuerpo consultivo, se dictó un Real orden por el ministerio de la Guerra denegando a la duquesa de la Torre el derecho a percibir pensión.

Contra la resolución ministerial se interpuso recurso contencioso-administrativo, que ha defendido en la Sala tercera el letrado Sr. Dato, sosteniendo que, con arreglo al reglamento de 1815, procede otorgar la pensión solicitada, y que, cuando se trata de figuras como la del general Serrano, no hay que atender a la letra, siempre estricta, de la ley, invocando para corroborar este criterio, un decreto-sentencia de Alfonso XII, por el que se concedió pensión a la hija del marqués del Duero, que había contraído matrimonio.

El fiscal, Sr. Gofin, se opuso al recurso, por entender que, con sujeción a los preceptos legales, para tener derecho a pensión la señora reclamante era necesario que su marido, el Regente del Reino, lo hubiera pedido en vida.

AUDIENCIA

Un veredicto de 197 preguntas.

En la Sección cuarta ha terminado la vista de la causa seguida contra cuatro ex empleados de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, por haber defraudado a ésta en la cantidad de 318.937 pesetas, mediante el cobro de facturas falsas.

El fiscal, Sr. Cardenal, les acusó de 31 delitos de falsedad y estafa, pidiendo en sus conclusiones para tres de los presuntos responsables penas de presidio que representaban en conjunto trescientos diez años.

El letrado de la Compañía perjudicada estimaba que se habían cometido ocho delitos más, aumentando con ello la indicada suma de penalidades.

Los defensores, Sres. Díaz Valero, Pastor, Serra y Cid, sostuvieron la inocencia de sus patrocinados.

Después de unas dos horas y media de deliberación, leyóse el veredicto del Jurado, que se componía de 197 preguntas, y era de absoluta inculpatibilidad para los procesados.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

Apelacione un civil.

En la Sala primera de lo civil se ha discutido la apelación de un auto del Juzgado del distrito de la Inclusa, por el que se decidió a favor del juez de Valdepeñas la competencia para conocer del pleito entablado por D. Ramón Caravantes, vecino de este pueblo, contra la casa Wenzel, de Madrid.

El letrado apelante, Sr. Solís, sostuvo que la competencia debía resolverse a favor de los Tribunales de la corte, por haberse sometido a ellos el demandante.

El letrado apelado, Sr. Tercero (D. Manuel), solicitó, en razonado informe, que se confirmase el auto, por entender que no existía la sumisión expresada.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

Apelacione un civil.

En la Sala primera de lo civil se ha discutido la apelación de un auto del Juzgado del distrito de la Inclusa, por el que se decidió a favor del juez de Valdepeñas la competencia para conocer del pleito entablado por D. Ramón Caravantes, vecino de este pueblo, contra la casa Wenzel, de Madrid.

El letrado apelante, Sr. Solís, sostuvo que la competencia debía resolverse a favor de los Tribunales de la corte, por haberse sometido a ellos el demandante.

El letrado apelado, Sr. Tercero (D. Manuel), solicitó, en razonado informe, que se confirmase el auto, por entender que no existía la sumisión expresada.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

Apelacione un civil.

SEVILLA

Demolicion de un acueducto

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El ablegado a Granada.

SEVILLA 21 (11.20.)

El ablegado pontificio que vino de Roma para entregar el capelo al Sr. Almaraz ha salido con dirección a Granada.

Desde la población andaluza continuará su viaje a Madrid.

Para el catálogo artístico.

SEVILLA 21 (11.55.)

Ha llegado a esta capital, procedente de Madrid, el fotógrafo del Museo Nacional de Pinturas, Sr. Lacosé.

El objeto de su viaje es obtener algunas fotografías de los cuadros de este Museo con destino al catálogo artístico español.

La demolicion del acueducto.

SEVILLA 21 (2.10.)

Se han practicado con resultado completamente satisfactorio las pruebas de entubamiento de las aguas de los caños de Carmona.

Tal entubamiento es preliminar indispensable para la demolicion del acueducto romano.

Tribunales SUPREMO

La Sala segunda ha confirmado la sentencia de la Audiencia de Burgos, que condenó a Ramón Valderrama a la pena de muerte, como autor de un delito de asesinato por conveniencia, con la agravante de nocturnidad.

Derecho a pensión. La viuda del general Serrano.

La duquesa viuda de la Torre solicitó pensión del Estado, fundándose en que a su esposo, el general Serrano, se le había concedido, en 1842, la gran cruz laureada de San Fernando.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina informó favorablemente la instancia; pero el Consejo de Estado dictaminó en contra de lo que en ella se pretendía.

De acuerdo con la opinión de este alto Cuerpo consultivo, se dictó un Real orden por el ministerio de la Guerra denegando a la duquesa de la Torre el derecho a percibir pensión.

Contra la resolución ministerial se interpuso recurso contencioso-administrativo, que ha defendido en la Sala tercera el letrado Sr. Dato, sosteniendo que, con arreglo al reglamento de 1815, procede otorgar la pensión solicitada, y que, cuando se trata de figuras como la del general Serrano, no hay que atender a la letra, siempre estricta, de la ley, invocando para corroborar este criterio, un decreto-sentencia de Alfonso XII, por el que se concedió pensión a la hija del marqués del Duero, que había contraído matrimonio.

El fiscal, Sr. Gofin, se opuso al recurso, por entender que, con sujeción a los preceptos legales, para tener derecho a pensión la señora reclamante era necesario que su marido, el Regente del Reino, lo hubiera pedido en vida.

AUDIENCIA

Un veredicto de 197 preguntas.

En la Sección cuarta ha terminado la vista de la causa seguida contra cuatro ex empleados de la Compañía de ferrocarriles del Norte de España, por haber defraudado a ésta en la cantidad de 318.937 pesetas, mediante el cobro de facturas falsas.

El fiscal, Sr. Cardenal, les acusó de 31 delitos de falsedad y estafa, pidiendo en sus conclusiones para tres de los presuntos responsables penas de presidio que representaban en conjunto trescientos diez años.

El letrado de la Compañía perjudicada estimaba que se habían cometido ocho delitos más, aumentando con ello la indicada suma de penalidades.

Los defensores, Sres. Díaz Valero, Pastor, Serra y Cid, sostuvieron la inocencia de sus patrocinados.

Después de unas dos horas y media de deliberación, leyóse el veredicto del Jurado, que se componía de 197 preguntas, y era de absoluta inculpatibilidad para los procesados.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

Apelacione un civil.

En la Sala primera de lo civil se ha discutido la apelación de un auto del Juzgado del distrito de la Inclusa, por el que se decidió a favor del juez de Valdepeñas la competencia para conocer del pleito entablado por D. Ramón Caravantes, vecino de este pueblo, contra la casa Wenzel, de Madrid.

El letrado apelante, Sr. Solís, sostuvo que la competencia debía resolverse a favor de los Tribunales de la corte, por haberse sometido a ellos el demandante.

El letrado apelado, Sr. Tercero (D. Manuel), solicitó, en razonado informe, que se confirmase el auto, por entender que no existía la sumisión expresada.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

Apelacione un civil.

En la Sala primera de lo civil se ha discutido la apelación de un auto del Juzgado del distrito de la Inclusa, por el que se decidió a favor del juez de Valdepeñas la competencia para conocer del pleito entablado por D. Ramón Caravantes, vecino de este pueblo, contra la casa Wenzel, de Madrid.

El letrado apelante, Sr. Solís, sostuvo que la competencia debía resolverse a favor de los Tribunales de la corte, por haberse sometido a ellos el demandante.

El letrado apelado, Sr. Tercero (D. Manuel), solicitó, en razonado informe, que se confirmase el auto, por entender que no existía la sumisión expresada.

La Sala, a petición de las acusaciones, acordó la revisión de la causa por nuevos juces populares.

El día en el Ayuntamiento

EL PRESUPUESTO DEL ENSANCHE

A las diez y media de la mañana se reunió la Junta municipal de asociados, bajo la presidencia del alcalde, Sr. Fructos Rodríguez, para el examen y aprobación del presupuesto de Ensanche.

Después de aprobarse varios dictámenes sin discusión, el Sr. García Nieto pidió algunas aclaraciones antes que se discutiera la totalidad, que inmediatamente le facilitó la Comisión.

El Sr. García Molinas habló para defender su proposición, en la que pide a la Junta municipal que tome el acuerdo de no discutir nada que se refiera a personas y de aprobar el dictamen tal como lo presenta la Comisión.

Los Sres. Dorado y Corona combatieron la proposición, añadiendo a lo propuesto por el Sr. García Molinas y el Sr. Sáiz de los Terreros.

Después de un largo debate en el que intervinieron casi todos los concejales, se puso la emienda a votación nominal, siendo aprobada por 36 votos contra 27.

En vista de este acuerdo fueron retiradas varias enmiendas referentes a aumento de personal.

Por 35 votos contra 24 se desechó una enmienda, pidiendo la supresión de dos plazas de letrados ministeriales.

Se aprobó el capítulo I, al discutirse el II, el Sr. Díaz cursó a que figurase en el presupuesto de Ensanche la cantidad consignada para gastos de policía de Seguridad.

Quedó al fin aprobado el capítulo II con el voto en contra de los Sres. Díaz y Alonso. También fueron aprobados sin discusión los capítulos III, IV, V y VI, y con ello el presupuesto de gastos.

De igual modo se aprobaron varias enmiendas al capítulo primero de ingresos.

Sin discusión se aprobaron las bases desde la 1.ª a la 6.ª y la 7.ª con dos enmiendas, y sin debate fueron también aprobadas la 8.ª y 9.ª.

Después de algunas observaciones quedó aprobado el presupuesto de Ensanche para el año 1912, levantándose acto seguido la sesión.

GIBRALTAR

Llegó esta mañana D. Tesifonte Gallego, director general de Agricultura.

Ha visitado varios Centros productores y la Granja experimental.

Un capitán de Seguridad, al entrar en su domicilio, halló a un sujeto oculto debajo de la cama de su hija.

El intruso, al verse descubierto, cogió un revólver que había dejado el amo de la casa sobre una mesilla próxima al lecho, disparándole dos tiros al capitán.

Este contestó en igual forma, dejando herido de gravedad al agresor, que fué conducido luego al Hospital.

El capitán se presentó en el acto a sus superiores, dándoles cuenta de lo ocurrido.

DE ZARAGOZA

Confidencia de Cambio

En el rápido ha llegado el Sr. Cambó. Fué recibido en la estación por las Juntas del Ateneo y del Centro Catalán, a las que se dispuso un cariñoso recibimiento.

Procedentes de Barcelona llegaron también Comisiones de la Liga regionalista. En el Hotel Europa se verificó una recepción en honor del Sr. Cambó, que estuvo muy concurrida.

A las seis de la tarde, en el salón del Centro de la Unión Mercantil, dió el Sr. Cambó su anunciada conferencia sobre el tema «El regionalismo es el factor de la regeneración de España».

El señor marqués de Arlanzón presentó al conferenciante. Al levantarse a hablar el Sr. Cambó es acogido con aplausos. Comienza agradeciendo la atención que especialmente le dispensó en Zaragoza, y muy especialmente al Ateneo por haberle concedido de elegir el tema que va a desarrollar. Dice que todos los pueblos han pasado por un período igual al del restablecimiento del régimen constitucional, del que sólo quedan restos literarios, no dejando nada para la política. El problema del regionalismo es la aplicación de la vida política a la ley mecánica del problema de organización del país que no consiste en inventar ni destruir, sino en buscar la verdad en donde exista, ataca a los escépticos que creen que España es un cadáver putrefacto.

Dice que el regionalismo luchará por descubrir lo íntegro que nos estorba para la regeneración. Cuando se llegó en Cataluña a exteriorizar la política regionalista se acogió con antipatía. La mala fe de unos y la ignorancia de otros y el amor al statu quo, meron las causas de que la opinión sensata reaclara, considerando que había el propósito de aislamiento de Cataluña, de España, y tengo la seguridad—añadido—de que la impresión del separatismo fué la causa de que naciera la antipatía, que tengo el deber de decir tenían.

Extiéndese en consideraciones para demostrar que el separatismo no existe en Cataluña, debiéndose considerar a todos los catalanes como patriotas. Los regionalistas—o los diremos—somos más aragoneses cada día. El regionalismo catalán está concretado en la aspiración al proyecto de mancomunidad de todas las provincias catalanas.

Elogia a Maura que tuvo el valor de aceptarlas, arrojando las injurias. Dice que la idea del regionalista es compatible con el régimen actual o con otra dinastía y con la República. Iré al campo donde con más rapidez desarrolle el ideal mío. El momento actual es de gran crisis, pues aparece España muerta, sin verse a España viva.

La única solución de la crisis del regionalismo es que se acerca el momento de caer las columnas de la vieja política y recobrar los Municipios personalidad para administrar los pueblos sus haciendas, arrojando a los malos administradores actuales. El día en que se realice la comprensión de todas las regiones, España estará salva.—P. A.

BUQUE EN GRAVE PELIGRO

Marineros heridos.

Dirigíase a Port-Said con carbón.

El buque vióse en inminente peligro por el estado imponente del mar.

Los tripulantes, en sus derringollos, derribaron al capitán Hayrard, lesionándole.

El día en la Diputación

CONVICTO Y CONFESO

Ante numerosísimo público declara abierta la sesión a las once y cincuenta y cinco de la mañana el presidente de la Corporación, Sr. Díaz Agero.

Queda enterada la Diputación de un oficio del presidente de la Audiencia, participando que en el sorteo que se ha celebrado a fin de elegir los diputados provinciales que han de componer el Tribunal provincial de lo Contencioso, han sido designados como vocales propietarios, D. Julio Freire y D. Enrique B. Chavarri, y suplentes, D. Luis Sanz Matamoros, D. Juan Leyva, D. Gabriel López Ollas y D. Alfonso Senra.

Se aprueba a continuación el presupuesto extraordinario, en el que se consignan 50.000 pesetas con objeto de adquirir una parcela inmediata al Cerro del Pimiento, donde ha de emplazarse el nuevo Hospicio, con el voto en contra de los Sres. Largo Caballero y Prida.

Y sin más incidentes se entra en la cuestión de la lectura al expediente instruido a los Sres. Marchante y Reyes, director e interventor, respectivamente, del Asilo de San Juan de Dios, acusados de haber cometido varias irregularidades en el desempeño de sus funciones, como así mismo el dictamen emitido por la Comisión, proponiendo la supresión de los capiteles de los obreros, obligán a éstos además al pago de 4.400 pesetas a que asciende aproximadamente la cantidad suscrita, cantidad importe de las estancias de enfermos distinguidos, que debían incorporarse a la caja de la Provincia.

El Sr. Leyva, vocal de la Comisión, defiende un voto particular, proponiendo un castigo menor, o sea la separación por cinco años del interventor de establecimientos citado Sr. Reyes, pues entiende que éste sólo era cómplice del Sr. Marchante, toda vez que dicho señor se ha declarado convicto y confeso del delito.

Puesto a votación nominal el voto del señor Leyva, fué desechado por 25 votos contra 1.

Se levanta a hablar el diputado republicano Sr. Prida, el que después de hablar extensamente, acusa al presidente de la Diputación y a los diputados visitantes de San Juan de Dios de negligencia en el desempeño de sus cargos.

Estas palabras causan gran revuelo. El Sr. Díaz Agero abandona la presidencia, que ocupa el señor conde de Limpías, y los visitantes aludidos protestan a grandes voces.

El Sr. Sanquillo protesta de la acusación del Sr. Prida, y propone un voto de confianza para el presidente.

Se acuerda prorrogar la sesión hasta que termine el incidente.

El Sr. Senra se levanta de lo ocurrido, añadiendo que las palabras del Sr. Prida carecen de fundamento.

Se adhieren a lo manifestado por los señores Soria, Pérez Maguín, Freire, Leyva y otros.

El Sr. Díaz Agero, muy emocionado, dice que se somete al juicio de sus compañeros.

Explica después su intervención en el asunto, y añade que el no dió cuenta a la Corporación oficialmente, fué porque los visitantes no se lo demostraron con carácter oficial, como lo demuestra el hecho de nombrar una Comisión para comprobar la denuncia, oficios que eran los únicos, que todos conocían.

Los Sres. Largo Caballero y Prida dicen que no votarían la proposición de confianza por considerarla innecesaria, pues no dudan de la honorabilidad del Sr. Díaz Agero.

El Sr. Fernández Morales dice que dará su voto de confianza, siempre que la votación no tuviera carácter político.

Puesta a votación la proposición de confianza, fué ésta aprobada, en medio de grandes aplausos, por 22 votos.

Y se levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

UNA BULA DE PÍO X

ROMA 20.

L'Observatore Romano publica esta noche la Bula pontificia Divino afflatu, concerniente a la reforma del Breviario Romano. Los puntos que abraza la actual reforma coinciden con los tres primeros recordados por el Consejo, que prescribió la nueva distribución del salterio para facilitar el rez de los salmos.

Se renuncia a la permanencia de ciertos salmos, y por una nueva distribución que comprende de las horas menores y de las completas, y así se salva la dificultad por la necesaria conciliación entre la parte ferial y la festiva.

El documento reconoce en la multiplicación de los oficios de los Santos una de las razones principales de la abolición del antiguo uso de rezar semanalmente todo el salterio, consistiendo la reforma en que en las horas particulares del oficio se distinguen la parte de la feria y la festiva y se asignan los salmos con la antifona a la primera y el resto a la segunda.

Han debido sacrificarse lógicamente a este particular los salmos de la feria y carismos especiales de la fiesta, ahora no existentes en las lecciones de la Escritura apologeta del Santo, según la nueva rubrica.

Añade la Bula que en lo que se refiere al susodicho punto se conservará en todas las fiestas de la Virgen, de los Santos Angeles, de San Juan Bautista, de los Apóstoles, y en todas las de primera y segunda clase y otras que tengan oficio propio su carácter particular.

Se hace notar la mayor brevedad obtenida por la notoria reducción de versículos, que en el antiguo oficio matutino eran 280, y en el nuevo y en todo el oficio omnium del nuevo orden prescrito hay 266 versículos menos.

Otra regla particular es la de no ser ya obligatorio recitar en coro el oficio parvo de la Virgen, y en el de los difuntos, los salmos graduales y penitenciales en ciertos días del año, pues sólo el 2 de Noviembre se hará el oficio de difuntos con las lecciones adaptadas al día.

En las preses de la feria se entonanarán el Miserere y el De Profundis, y en vez de la multiplicidad de salmos de los Santos, se establece uno común a todos con una sola oración en la colecta prescrita.

En las misas de las fiestas de oficio doble de segunda clase y en todas las dominicas mayores durante las Octavas privilegiadas, según la nueva regla dada para la traslación de las fiestas, se limitará sólo a aquellas de primera y segunda clase. Para las fiestas mayores dobles y para la fiesta de los Santos Doctores se hará sólo la conmemoración ordinaria.

La reforma insiste en que la liturgia dominical tenía antiguamente su importancia como fiesta del Señor.

TRIPOLITANIA PRINCIPE, 4 TPASELERIA CESTAS PARA REGALOS, POULARDES, FAISANES

BARCELONA

La Asamblea diocesana

FOR TELEGRAMA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La segunda sesión.

BARCELONA 20 (19.15.)

A las diez y cuarto de la mañana dió comienzo la segunda sesión de la Asamblea diocesana. Se dedicó exclusivamente a la cuenta de las obras realizadas por la Acción católica durante el mes de Septiembre anterior, el doctor Laguarda. La capilla del Seminario, donde se celebró el acto, resulta insuficiente para contener la inmensa concurrencia, que se compone de damas aristocráticas, entre las que se ven muchas señoras de la clase media y buen número de obreras.

La señorita Amanda de Casafont lee una luminosa Memoria dedicada a ensalzar el Apostolado de las señoras para la propaganda católica en las escuelas, presidido como en el anterior, el doctor Laguarda. La capilla del Seminario, donde se celebró el acto, resulta insuficiente para contener la inmensa concurrencia, que se compone de damas aristocráticas, entre las que se ven muchas señoras de la clase media y buen número de obreras.

La señorita Amanda de Casafont lee una luminosa Memoria dedicada a ensalzar el Apostolado de las señoras para la propaganda católica en las escuelas, presidido como en el anterior, el doctor Laguarda. La capilla del Seminario, donde se celebró el acto, resulta insuficiente para contener la inmensa concurrencia, que se compone de damas aristocráticas, entre las que se ven muchas señoras de la clase media y buen número de obreras.

El señor Obispo ensalza esta labor meritoria, en la que las señoras rivalizan en celo y cristiana caridad, y dice desearía que los aplausos que acaba de escuchar se convirtiesen en rosas, para ofrecérselas a las señoras del Apostolado.

El canónigo de este Cabildo Sr. Vilaseca reseña la acción de las damas catequistas de la Sagrada Familia, cuyo admirable Apostolado en las barriadas obreras comprueba con interesantes datos estadísticos.

La señora Macía de Borrel lee un interesante trabajo acerca de lo que es el día festivo para los obreros en las poblaciones rurales, diciendo el ocio puede combatirse creando Patronatos. Para demostrar la eficacia de éstos, cita como ejemplo el admirable resultado que ha dado su establecimiento en la República Argentina.

El doctor Laguarda califica de verdadera joya este trabajo y encarece la necesidad de crear dichas instituciones católicas.

La secretaria de la Patronato escolar del Poblet, modestísima obrera ocupa la tribuna entre grandes aplausos, leyendo una moción en la que propone como medio de estimular la perseverancia de las obreras a concurrir a los Patronatos católicos, la creación en los mismos de cajas gotales.

El catedrático D. Tomás Escrich propone la creación de cantinas para obreros en las fábricas.

El sacerdote Sr. Ballell y Masó pone término a la sesión leyendo un discurso en el que explica la relación que existe entre las distintas obras de la Acción católica de damas de la diócesis, detallando la multiplicidad de las mismas y los beneficios que reportan a la causa católica.

La tercera sesión.

BARCELONA 20 (21.)

A las dos y cincuenta y cinco de la tarde comenzó en el Seminario la tercera sesión de la Asamblea diocesana, bajo la presidencia del doctor Laguarda.

Dedicóse a las obras de piedad y organizaciones parroquiales.

El padre Torrent, economo de Premiá, expuso los trabajos que se hacen para propagar el canto gregoriano entre los fieles, notando los excelentes resultados que se obtienen.

El padre Rian, párroco de Bruch, manifiesta que cuando él llegó al pueblo donde desempeña su cargo de párroco, contaba una población de 380 vecinos, y sólo el 10 por 100 cumplía sus deberes parroquiales. Ahora, y merced a los trabajos de la Acción Social Católica, asiente al 90 por 100 quienes cumplen con sus deberes. Expuso a continuación las obras que la beneficencia parroquial ha creado: Cajas de ahorro, mutualidad, pensiones para la vejez, Bolsa del Trabajo, premios a la educación y secretariado popular.

El padre Bonet explica la obra desarrollada por la Junta de Acción Católica de la parroquia de la Concepción, que ha sido eficazísima.

El Obispo, doctor Laguarda, elogia la labor de las parroquias de la capital, que son modelo.

El canónigo Sr. Barnera aboga por la conveniencia de que se den ejercicios espirituales a los reclutas antes de que ingresen en el Ejército.

El Sr. Cernuda defiende los secretari

DEL MINISTERIO DE LA GUERRA
PROPUESTA DE RECOMPENSAS

Cruceros rojas del Mérito Militar.
Generales: Ros Souza y Carrasco Navarero.
Coroneles: Cantón Salazar, Cascajares, De Mateo, Tomasetti y Alvarez del Manzano.

Cano, Vaquero, Martínez García, Hunguet, Tito y Lobera.
Primeros tenientes: Oliver, Riaño, Peraltá, Hernández Bruna, Ropero, Suris, Acetario, Izquierdo, Villarreal Trubán, Molero Pimentel, Lacy Eguluz, Sánchez Arminés, Jareño Hernández, Andreu Romero, Arjona Monsó, Salas, García de Castro, Fernández Tamayo, Reyes Grao, Cutillo y Avila, González Stefani, O'Shea, Moyano Balbuena, Cifuentes, Fernández Mulero, Rodríguez Borlado, Izquierdo Carvajal, Gómez Zaldívar, Altarriba, Berard, Salgado, Rosado, Espinosa Arias, Morell, Morales Parra, González Vallés, Arjona Cutero, Galán, Valencia, Lloret, Gay, Calvo Enriquez, Moyano, Aguirre, Avilés, Francés, Martínez Vallespi y Delouña.

Fernández González, Vázquez Alvarez, Anisina, Díaz Martín, Sánchez Garrido, Martínez Zaldívar, Varibar, Bibiano López, Godoy, Ortega García, Caturla, Las Morenas, Sánchez Rubio, Withe, Yambari.
Díaz Prieto, Cañabate, Carroquino, Manso de Zúñiga, Ubiña, Angulo, Planella, Sender, Ruiz Castillo, Mendicutti, Rivas, Cimas, Domínguez, Martínez Reyes, Viqueira, Gómez Pérez, García y Muñoz Guisado.
Médicos: Serret, Ramos, Pérez García, Lazo, Valdovinos García, Talegón Arcas, Bonet Luna, Rodríguez Castillo, Sánchez Falrén, Conejero, Cogollos, Camuñas del Puerto, Conti, Nafria, Romero, Maldonado, Díez, Conti.
Administración Militar: oficiales Geijo y Vero Rubio.
Capellanes: Aldea, Gálvez y Díaz.
Veterinarios: Lora y Mainar.

TEATROS

Real.
Esta noche, a las ocho y media, se presentará al público, por vez primera en esta temporada, la insigne soprano Matilde de Lerma, tan admirada siempre por nuestros dilettanti.
Debuta la gran artista con el estreno de Resurrección, ópera en cuatro actos, del maestro italiano Franco Alfano, que hoy se cantará por primera vez en España.
Además de la De Lerma, toman parte en la interpretación de esta obra las señoras Wheeler, Aceña, Barea y Pangray y los Sres. Macnez, Benedetti, Verdaguier, Del Pozo, Fernández y Fortuna.
Se estrenarán cuatro decoraciones del eminente escenógrafo Amalio Fernández, y dirigirá la orquesta el maestro Marinuzzi.

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy
Santo Tomás, Apóstol; Santos Anastasio, Glicerio, Juan Fiesto y Temístocles, mártires, y San Severino y el Beato Luis de Sena, confesores.
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), y continúa la novena a Nuestra Señora de la O; a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, sermón, que predicará D. Antonio García Cano, novena, preces y reserva.
En San Lorenzo, por la tarde, a las cinco, sigue la novena a Nuestra Señora de la O.
En San Ginés, ídem, a las cinco y media, a Nuestra Señora de los Remedios, siendo orador D. Luis Béjar.
La misa y oficio son de Santo Tomás Apóstol.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha en las Comendadoras y San Antonio de la Florida.
Espiritista Santo: Adoración Nocturna.
Turno: San Marcos, Evangelista.
(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

LA TEMPERATURA

En Madrid la máxima ha sido de 16 grados, y la mínima, de 4.
El barómetro marca 709 m/m.—Variable.
Es probable que en Cantabria y Galicia el mar continúe agitado y el tiempo lluvioso con vientos frescos o duros de la región del Sur. Tiempo lluvioso en el Estrecho y marejada. Tiempo incierto en Levante.
"LA MONARQUÍA"
Las oficinas de La Monarquía, por insuficiencia de local, se han trasladado a la calle de la Corredera, número 21.

La Confitería HIDALGO
(BARQUILLO, 9)

presenta para las próximas fiestas de Nochebuena inmenso surtido en turrone, mazapanes, etc., todo de primera calidad, por lo que la recomendamos con verdadero interés a nuestros lectores.
Para regalos en mueblecitos y jardineras adornadas con verdadero gusto, tiene esta Casa preciosidades. De lo mas rico a lo más económico.
BARQUILLO, 9.—TELÉFONO 1.660.

ESPECTÁCULOS
PARA HOY
REAL.—Función 30 de abono, 18 del turno 2.º.—A las 8 y 1/2. Debut de la señora De Lerma.—Resurrección (estreno).

J. LUCAS IMOSI É HIJOS
GIBRALTAR
Agencia marítima de correos transatlánticos
PARA RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC.
SALIDAS
El 19 de Noviembre el vapor ACQUITAINE
El 30 de Noviembre el vapor PROVENCE

PAN DE VIENA MARCA SOL
Exquisitos chocolates elaborados a mano y ricos pasteles para postre.
Pan gluten, centeno e integral.
LA VIENESA
Recoletos, 4; Serrano, 45; San Marcos, 26, y Postas, 4.

DOS MIL DUROS
PARA NUESTROS LECTORES
EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores
2.000 duros
1.000 duros
1.000 pesetas
500 pesetas
250 pesetas
500 pesetas
250 pesetas
2.500 pesetas

Gran Relojería de Paris
FUENCARRAL, 59, MADRID



EL FANTASTICO
¡GRAN NOVEDAD!
Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses
TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

NO MAS PURGAS!
Anuncios: Plaza de Matute, 8, Madrid

Con los "Supositorios Victoria" a la glicerina solidificada se desliza el estreñimiento. Caja, 1,50.
Victoria, 8.-Madrid

AVISO
Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.

Folleto de EL DEBATE (47)

EL HUÉRFANO

HOSPICIO

POR CARLOS DICKENS

TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

bre Oliverio, ayudó a transportarle con el cuidado y la solicitud de una mujer.
CAPITULO XXIX
DONDE SE DAN ALGUNOS DETALLES PRELIMINARES SOBRE LOS HABITANTES DE LA CASA EN QUE SE HALLABA OLIVERIO.

espaldado de su silla de encima: su traje, sumamente pulcro, presentaba una mezcla singular de las modas antiguas con algunas ligeras concesiones al gusto moderno, que lejos de atenuar el efecto de las primeras, realzabanlas, por el contrario, agradablemente. El aspecto de esta dama revelaba dignidad; con sus manos puestas sobre la mesa, fijaba en su joven compañero la mirada de unos ojos cuyo brillo no habían apagado los años.
La otra dama estaba en la flor de la juventud y de la hermosura; y hasta hubiera podido decirse, sin temor de ser impío, que si alguna vez los ángeles se fiaron por voluntad de Dios alguna forma mortal, debieron imaginar unas facciones semejantes a las de aquella mujer.

no debe esperarse que sea nunca lactivo.
—Lejos de corregirse, parece que empeora.—repuso la anciana.
—Se le puede dispensar si es que sólo se ha entretenido con otros muchachos—dijo la joven sonriéndose.
Giles reflexionaba tal vez si debería sonreír respetuosamente, cuando de pronto se detuvo un coche a la puerta del jardín. Un caballero grueso bajó precipitadamente, y penetrando en la casa sin hacerse anunciar, entró presuroso en el comedor, donde por poco derriba la mesa y al mismo Giles.
—¿Habrás visto cosa semejante—exclamó—mi querida señora Maylie? ¿Será posible!... ¡Y por la noche! Jamás vi nada parecido.
Así diciendo, el caballero grueso ofreció su mano a las señoras, y sentándose a su lado, preguntólas por su salud.
—Era bastante para morir—de miedo—dijo el recién llegado.—¿Por qué no enviar a buscarme? Mi criado hubiera venido al instante, y con mi ayuda... ó la de cualquiera... ¡Oh! Hubiéramos tenido un verdadero placer en este caso... tan imprevisto... y siendo de noche.
El caballero pareció comoverse principalmente al pensar que los ladrones hubiesen llegado de improviso y de noche, como si estos señores tuvieran la costumbre de arreglar sus asuntos en pleno día, anunciando su visita por medio de una esquela dos ó tres días antes.
—Y usted, señorita Rosa—dijo el doctor dirigiéndose a la joven;—¿ha tenido también...?
—Oh, sí, muchísimo miedo!—replicó la joven interrumpiéndole.—Pero ante todo debo advertirle que allá arriba hay un infeliz a quien mi tía desea que usted haga una visita.
—No hay inconveniente—replicó el doctor;—y a propósito, parece, amigo Giles,

que usted es quien le ha puesto en tal estado, ¿eh?
Giles, que en aquel momento alineaba las tazas, poseído de la mayor agitación, se sonrojó al punto y dijo que, efectivamente, era él quien había tenido tal honor.
—¿Tal honor!—repitió el médico;—vamos, no lo entiendo; quizás sea tan honoroso tirar a boca de jarro sobre un ladrón que se hallaba en una cocina, como tocar a su adversario a veinte pasos de distancia. Figúrese usted, mi buen Giles, que él ha tirado al aire y que usted le ha vencido en duelo.
Giles, que veía en esta ligereza para tratar las cosas una injusta apreciación de su gloria, contestó respetuosamente que no le tocaba a él juzgar el asunto, pero que, de todos modos, su adversario era quien había llevado la peor parte.
—Verdad es—repuso el doctor;—pero, ¿dónde está el herido? Conducímelo. Tendré el gusto de ver a ustedes cuando baje, señoras. ¡Ah!, he ahí la ventanita por donde entró; jamás hubiera creído que se pudiera pasar por ella.
Y haciendo sus reflexiones, el doctor subió la escalera detrás de Giles.
Debe advertirse que el señor Losborne, médico-cirujano del vecindario, conocido en todo el país con el título de doctor, debía su clientela más bien a su carácter alegre que a su ciencia; era un buen hombre, de gran corazón y originalidad, tal como no se hubiera encontrado en veinte leguas a la redonda.
La visita duró mucho más tiempo del que él y las señoras esperaban, y al fin dispuso que fueran a sacar de su coche una caja grande. La campanilla de la alcoba resonó con frecuencia; los criados subieron y bajaron más de veinte veces, y todo parecía indicar que ocurría alguna cosa grave. Por último, bajó el doctor,

y a las reiteradas preguntas que se le dirigieron acerca del enfermo, contestó con un silencio misterioso, cerrando la puerta cuidadosamente.
—Es una cosa muy extraordinaria, señora Maylie—dijo el doctor apoyándose contra la puerta, para que nadie entrara.
—Espero que no se halla en peligro—repuso la señora.
—Nada tendría de extraño que así fuese; pero me parece que no. ¿Ha visto usted a ese ladrón?
—No. ¿Sabe usted algo de él?
—Nada.
—Dispénsame usted, señora—dijo Giles,—iba a dar algunas noticias cuando entró el doctor.
La verdad es que Giles no había podido decidirse a confesar en el primer momento que él fué quien hizo fuego contra el muchacho. Su bravura le valiera tantos elogios, que nada en el mundo le habría impedido diferir un poco la explicación, a fin de saborear algunos instantes más su reputación de valor é intrepidez.
—Rosa quería ver a ese hombre—dijo la señora Maylie,—pero yo me he opuesto a ello.
—Hum!—murmuró el doctor;—no hay nada de qué espantarse. ¿Rechusará usted verme en mi presencia?
—De ningún modo, si es necesario.
—Me parece, en efecto, que lo es—dijo el doctor,—y estoy seguro que sentirá no haberle visto antes. Ahora está tranquilo. ¿Quiere usted subir, señorita Rosa? No hay absolutamente ningún temor; yo se lo aseguro.

la seguridad de que iban a quedar agradablemente sorprendidas a la vista del criminal, el doctor ofreció el brazo a la señorita Rosa, dió la mano a la señora Maylie y las condujo muy ceremoniosamente a la meseta superior de la escalera.
—Ahora—murmuró el doctor en voz baja, volviendo suavemente la llave en la cerradura,—van a decirme lo que piensan. Aunque no está afeitado, no por eso tiene el aspecto más feroz; esperen ustedes... déjenme ver si pueden entrar.
El doctor entró primero, y después de pasear una mirada por la habitación, hizo señas a las señoras para que pasaran; después, adelantóse a cerrar la puerta, y apartó suavemente las cortinas del lecho.
Sobre aquella cama, en vez del bión de aspecto repugnante que esperaban ver, se hallaba echado un pobre chico, aniquilado por la fatiga y el sufrimiento, y sumido en un profundo sueño. Uno de los brazos, cubierto por una venda, descansaba sobre su pecho, apoyando sobre el otro su cabeza, medio oculta por una larga cabellera que flotaba sobre la almohada.
El honrado doctor, sosteniendo la cortina, permaneció un instante contemplando en silencio al pobre herido. En tanto que le examinaba, acercóse lentamente la joven, se sentó al lado de la cama, apartó los cabellos que cubrían la frente de Oliverio, é inclinándose sobre él, dejó caer dos ó tres lágrimas sobre su frente.
—Estremecióse el niño y sonrió en su sueño como si aquellas pruebas de piedad y compasión le hiciesen soñar con sentimientos de afecto y amor, que nunca había conocido. Del mismo modo sucede que los dulces acordes de una música armoniosa, el murmullo del agua en el silencio de los bosques, el perfume de una flor, y aun el empleo de una voz que nos es familiar, traen a veces a nuestra imaginación

CAPITULO XXX

LO QUE PENSABAN DE OLIVERIO SUS NUEVOS CONOCIDOS.
Después de haber reiterado a las damas

(Se continuará).